

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Dando cumplimiento con las disposiciones de la ley de Compañías tengo a bien en informar de manera general sobre el ejercicio económico correspondiente al periodo comprendido entre el **1ro. De Enero 2017 al 31 de diciembre del 2017**

Durante el año 2017, tuvimos varios meses de muy baja venta, lo que lo convierte en el año regular, de VECOIN, esto se refleja en las ventas que no pudieron concretarse en las instituciones publicas, pese a estar calificado en el INCOP, no vendimos nada a través de este portal. Además las fábricas están restringiendo el consumo de nuestros productos de mantenimiento industrial. .

Es mi compromiso, el lograr las metas no alcanzadas durante el periodo anterior para este año 2018

De los señores socios.

Atentamente,



ING. MARLON CABRERA POSLIGUA
REPRESENTANTE LEGAL
VECOIN CIA. LTDA.

Guayaquil, 18 de marzo del 2018

INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la ley de compañía y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarles el siguiente informe como COMISARIO de VENTAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VECOIN CIA LTDA, del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017

- 1.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía.
- 2.- Como es de su conocimiento la compañía tuvo en sus actividades comerciales un pequeño resultado positivo, que se espera mejorar en el año 2018.
- 3.- En cuanto tiene relación con los estados financieros y contables de la empresa, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera **NIIF**.
- 4.- Para mayor información e ilustración por favor ver las notas a los estados financieros del contador de la compañía.

Atentamente,



ING. COM. STALIN CHAVEZ B.
COMISARIO
REG.12238
C.I. 0905435632

Guayaquil, 18 de marzo del 2018

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VENTAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VECOIN CIA.LTDA. CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días de marzo del dos mil diez y ocho, a las nueve horas treinta minutos, en el local de la compañía, ubicado en la ciudadela urdenor dos manzana doscientos treinta y tres solar cuatro, se reúnen los siguientes socios de la compañía VENTAS COMERCIALES E INDUSTRIALES **VECOIN CIA.LTDA.** los cuales son: 1.- MARLON JERRY CABRERA POSLIGUA propietario de quince mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; 2.- DIEGO FERNANDO ROHA RODRIGUEZ, propietario de tres mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; y 3.- MABEL JENNY CABRERA POSLIGUA, propietaria de dos mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una.

También se encuentra presente en calidad de invitados la Sra. MARIA VERONICA ORMAZA VELASQUEZ. Los socios presentes se reúnen con el propósito de conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS del año dos mil doce, con sus notas respectivas. Deciden instalarse por unanimidad en Junta General universal de socios. Actúa con Presidente de la Junta, su titular el ingeniero químico MARLON JERRY CABRERA POSLIGUA y como secretaria Ad-hod la señora MARIA VERONICA ORMAZA VELASQUEZ, acto seguido el Presidente solicita que por secretaria se elabore el listado de socios y participaciones presentes en esta Junta, elaborada que fue dicha lista, se constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de VENTAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VECOIN CIA.LTDA. acto seguido el Presidente declaro instalada la sesión y comunico a los presentes el orden del día como único punto a tratar era aprobar los ESTADOS FINANCIEROS del año **DOS MIL DIEZ Y SIETE**, en cuanto a este único punto la Junta Aprueba por unanimidad. Se autoriza al Presidente de la compañía ingeniero químico MARLON JERRY CABRERA POSLIGUA, para que realice la presentación y tramites que sean necesarios ante la superintendencia de compañías. No habiendo otros asunto que tratar se suspende la Junta para la redacción del Acta. Redactada que fue se la lee de principio a fin a los socios e invitado presentes, quienes la aprueban firmando a continuación en señal de conformidad. Termina la Junta a la once y media horas.



MARLON CABRERA POSLIGUA



DIEGO ROHA RODRIGUEZ



MABEL CABRERA POSLIGUA



VERONICA ORMAZA VELASQUEZ